

**SIPSA SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**REGISTRO DE VALORES N° 316**

**HECHO ESENCIAL**

Santiago, 10 de abril de 2015

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1.449  
Presente

**Ref.:Comunica citación a juntas  
extraordinaria y ordinaria de  
SIPSA Sociedad Anónima.-**

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y en la Circular N° 614 de esa Superintendencia, en mi calidad de Gerente General de SIPSA Sociedad Anónima., debidamente facultado por el Directorio de la sociedad, me permito informar a usted lo siguiente, como hecho esencial:

1. Que en sesión de directorio celebrada el 10 de abril de 2015, el directorio de SIPSA Sociedad Anónima acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de dicha sociedad, a celebrarse el día 28 de abril de 2015, a las 12:00 horas, en el domicilio social, ubicado en Avenida El Bosque Norte N° 0440, oficina 1101, Las Condes.

La referida junta extraordinaria de accionistas fue citada para tratar los siguientes temas:

- i) reducir el número de directores de 7 a 5.
- ii) disminuir el capital de la Sociedad y el número de acciones en que este se divide, en el monto equivalente a las acciones de propia emisión que adquirió la Sociedad, al momento de ejercerse el derecho a retiro, informado mediante Hecho Esencial del 31 de julio del año 2014.  
De este modo, correspondería disminuir el capital en la suma de US\$11.177.238,26, monto equivalente al valor pagado a los accionistas que ejercieron el derecho a retiro y reducir el número de acciones de una misma serie y sin valor nominal en la que éste se divide actualmente, a 109.295.019 acciones de las mismas características a las ya existentes.
- iii) Demás acuerdos complementarios necesarios para implementar los acuerdos precedentes.

Se hace presente que, de conformidad con las disposiciones legales, un aviso de citación a la Junta Extraordinaria de Accionistas se publicará los días 11, 13 y 14 de abril del presente año en el diario El Mercurio, copia del cual será remitido oportunamente a esta Superintendencia.

2. Que en sesión de directorio celebrada el 10 de abril de 2015, el directorio de SIPSA Sociedad Anónima acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas inmediatamente a continuación de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad citada para el día 28 de abril de 2015, cuyo inicio es a las 12:00 horas en las oficinas ubicadas en Av. El Bosque Norte 0440, oficina 1101, comuna de Las Condes, con el objeto de someter a consideración de los accionistas de la Sociedad las siguientes materias:
  - (1) Aprobación de la Memoria Anual, Estados Financieros e informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014.
  - (2) Tratamiento de resultados y reparto de dividendos.
  - (3) Elección de Directores.
  - (4) Remuneraciones del directorio.
  - (5) Designación de auditores externos.
  - (6) Información sobre operaciones con partes relacionadas aprobadas por el directorio.
  - (7) Información y aprobación sobre política de dividendos.
  - (8) Determinación del diario en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas.
  - (9) Las demás materias propias de Juntas Ordinarias de Accionistas, conforme a los estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes.

Se hace presente que, de conformidad con las disposiciones legales, un aviso de citación a la Junta Ordinaria de Accionistas se publicará los días 11, 13 y 14 de abril del presente año en el diario El Mercurio, copia del cual será remitido a esta Superintendencia. Finalmente, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 76 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, la información sobre los estados financieros y el informe de los auditores de la compañía serán publicados el día 15 de abril de 2015 en el diario electrónico La Nación.cl.

Saluda atentamente a usted,



José Antonio Sastre G.  
Gerente General  
Sipsa S.A.

**C.C.:** Bolsa de Comercio de Santiago.  
Bolsa Electrónica de Chile.  
Bolsa de Corredores de Valparaíso